

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
	Delegación de Recursos Humanos Dirección General del Deporte y la Recreación	Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	Luis Andrés Guzmán Girón	CUI:	1652 98693 0901
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☒ Servicios Profesionales ☐		

Número de Contrato:	029-892-2026-DGDR-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	605-2026	Fecha del informe:	31/08/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En letras)	(En números)
		01	agosto	2026		31	agosto	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para El programa Adulto Mayor del Departamento de Programación Sustantivas de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato
a) Apoyé en la promoción de actividades relacionadas con el Programa Adulto Mayor, dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas. b) Brindé apoyo en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Adulto Mayor, si es necesario con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación. c) Apoyé en la reunión mensual con el objetivo de crear estrategias para planificar actividades a realizar. d) Apoyé en la planificación de actividades deportivas y recreativas sistematizadas en los Centros de Actividad Física.



Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Se realizó el ensayo de la gimnasia rítmica adaptada para personas adultas mayores, con el fin de coordinar y fortalecer la presentación programada. Durante la actividad se verificó la secuencia de movimientos y la sincronización de los participantes, realizando los ajustes necesarios. El ensayo contó con la participación de **400 beneficiarios**.
- b) Brindé apoyo en la logística y ejecución de la presentación de la gimnasia rítmica adaptada, en el cual se atendieron 400 beneficiarios en conjunto con la Delegación de Comunicación Social de la Dirección General del Deporte y la Recreación, en el Parque Erick Bernabé Barrondo García Zona 7, Ciudad de Guatemala.
- c) Brindé apoyo en la logística y ejecución de las Actividades Deportivas y Recreativas a realizarse en los Municipios de Coatepeque, Génova, Flores Costa Cuca, Colomba Costa Cuca y la Esperanza del Departamento de Quetzaltenango, donde se contó con la participación de 75 beneficiarios por día, con un total de 375 participantes en todas las actividades.
- d) Se realizaron reuniones mensuales de coordinación con el objetivo de definir estrategias para la planificación y organización de las actividades programadas de la **Gimnasia Rítmica Adaptada**, con 400 beneficiarios, los **Centros de Actividad Física (CAF)**, **1,400 beneficiarios**. Lo anterior permitió fortalecer la coordinación del equipo y optimizar la ejecución de las actividades institucionales.
- e) Se realizó la planificación de las actividades deportivas y recreativas sistematizadas que se desarrollan en los **10 Centros de Actividad Física (CAF)**, estableciendo la programación, metodología y coordinación necesarias para garantizar su adecuada ejecución y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Luis Andrés Guzmán Girón

Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Licenciado. José Fernando Galindo Moraga

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. José Fernando Galindo Moraga
Jefe de Departamento de Programación Sustantiva
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)